

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

**Madrid –Cundinamarca veintinueve (29) de octubre
dos mil veinte (2020)**

Proceso: 2015-433

Recibidas las diligencias el día de hoy, se agrega el despacho comisorio que antecede, sin diligenciar al expediente para que obre en autos y conste.

NOTIFIQUESE


JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA
JUEZ

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIA.

*El auto anterior se notificó por anotación en estado
número 129 hoy 30-10- 2020*

El secretario,

